

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NANDESA S.A. REUNIDA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 20 de Marzo del 2014, a las 10H30, en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro 13.5 de la vía a Daule de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía NANDESA S.A.:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Valor Nominal</b>
Moretta Tobar Mónica Roxana	\$ 400,00	400	\$ 1,00
Yin Zhi Liang	\$ 400,00	400	\$ 1,00
	<u>\$ 800,00</u>	<u>800</u>	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2013;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2013;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;
4. Elección del Comisario principal de la compañía.

Preside esta sesión la señora Adriana Lozada Tobar, quien actúa como Presidenta, y como Secretaria ad-hoc actúa la señora Michelle Guilindro Alarcón.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2013.

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013.

La Secretaria da lectura del informe del Comisario, señora C.P.A. Mildred Ríos Doylet, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

Toma la palabra la Presidenta e informa que la compañía, en el ejercicio fiscal del 2013, generó pérdidas contables por \$5,272.73.

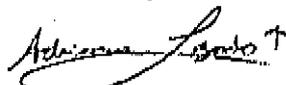
Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden que se cumplirá con las obligaciones legales y tributarias, y que en un futuro cercano se tomarán las medidas necesarias para obtener rentabilidad en los siguientes periodos con lo que solventarán los gastos operacionales, financieros y administrativos.

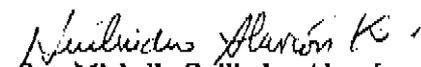
4. Elección de comisario principal para el ejercicio económico del 2014.

Los accionistas de la compañía deciden postergar la designación del Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico del 2014, para otra sesión.

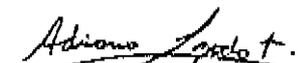
Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidenta somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las doce horas se levanta la sesión.

  
Sra. Adriana Lozada Tobar  
Presidenta

  
Sra. Michelle Guilindro Alarcón  
Secretaria Ad-hoc

ACCIONISTAS

  
Adriana Lozada Tobar  
Gerente General